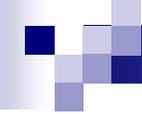


# **Protección social y trabajo doméstico no remunerado en Ecuador**

**Gobierno Constitucional del  
Ecuador**



**Jeannette Sánchez  
Ministra de Bienestar Social**



# **DEL ASISTENCIALISMO Y EL CLIENTELISMO AL DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD, INCLUSIÓN Y CIUDADANÍA**

**La protección social y el trabajo  
doméstico de las mujeres**

*Construyendo una revolución ciudadana*

# Contenido

- Introducción
- Rápido diagnóstico
- Política pública
- Retos pendientes

# I. INTRODUCCION

Uno de los aspectos más complejos de la desigualdad de género es aquel de la división sexual del trabajo.

Las mujeres tradicionalmente se han hecho cargo de las tareas domésticas y del cuidado de su familia lo que limita sus oportunidades sociales, económicas y políticas. Interpretando a Sen esto limita las libertades de las mujeres y pone barreras al desarrollo de todos.

Las políticas para revertir esa situación son complejas y multidimensionales porque comprometen dimensiones políticas, culturales, sociales y económicas.

El primer paso siempre es el reconocimiento o visibilización del tema, valorar el aporte no solo social sino económico de las mujeres. Es importante aligerar el peso de esa contribución a la sociedad; y, promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres sobre esas tareas.

¿Cuál es la situación de Ecuador?

## II. RAPIDO DIAGNOSTICO

- La Constitución Política del Ecuador vigente desde 1998 introduce algunos avances en la definición de los derechos de las mujeres. Reconoce al trabajo doméstico no remunerado como una labor productiva.
- Ha pasado una década de ello y sin embargo los avances efectivos en la vida de las mujeres son todavía limitados, particularmente en la vida de las mujeres pobres e indígenas.



# La Herencia Neoliberal

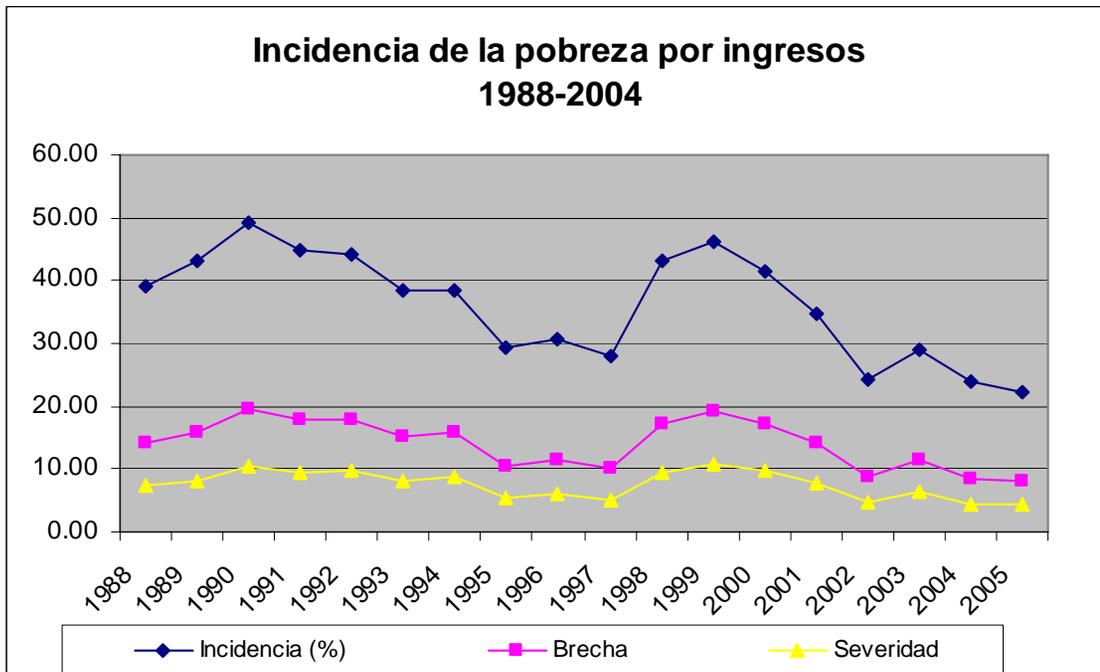
La apertura de la economía al mercado mundial, la prioridad dada a las exportaciones, las políticas fiscales orientadas a reducir la deuda pública, las privatizaciones, la movilidad de las inversiones, la mínima regulación estatal de la economía y las finanzas, no ha dado respuesta a la pobreza, a la exclusión y a la desigualdad, transformando las políticas sociales en simples medidas compensatorias.

# Soluciones residuales e insuficientes

- La **política compensatoria** propia del enfoque neoliberal ha fracasado y el bienestar social ha sido transformado en protección residual y minimalista:
  - Es la otra cara de la medalla de un modelo económico empobrecedor;
  - No ha permitido la movilidad ascendente a la población;
  - Ha deteriorado los procesos de integración social;
  - No permite construir una ciudadanía activa.

# El problema de la Inequidad

- **Alta inequidad:** concentración de la riqueza, discriminación étnica y de género, subordinación social, condiciones de salud, edad, discapacidad, falta de ciudadanía.
- La **inequidad** opera desde el comienzo de la vida, sobre todo entre los grupos más pobres del campo y la ciudad, y en particular, entre la población indígena y afroecuatoriana.



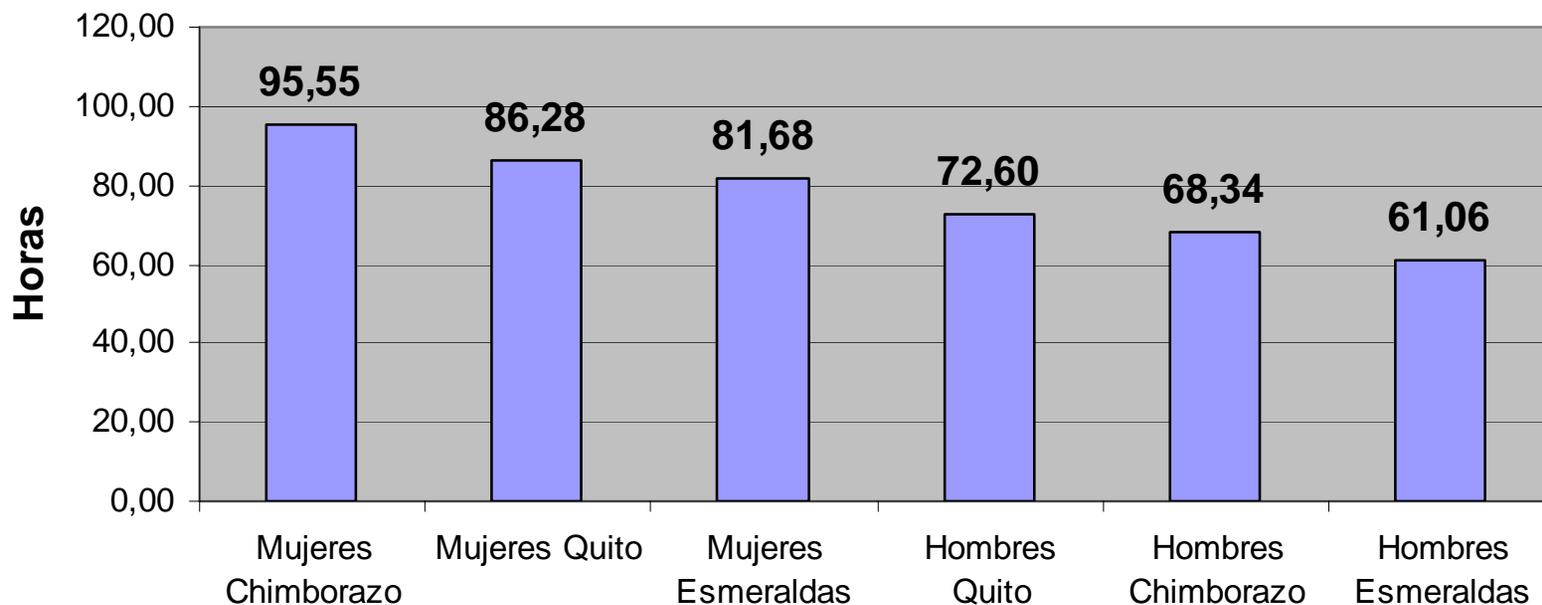
El 10% más pobre recibe el 1% del ingreso nacional, mientras el 10% más rico concentra el 44% (SIEH, 2005-INEC).

Según la metodología del consumo, el 37% de la población ecuatoriana es pobre y el 10% es indigente (ECV, 2005).

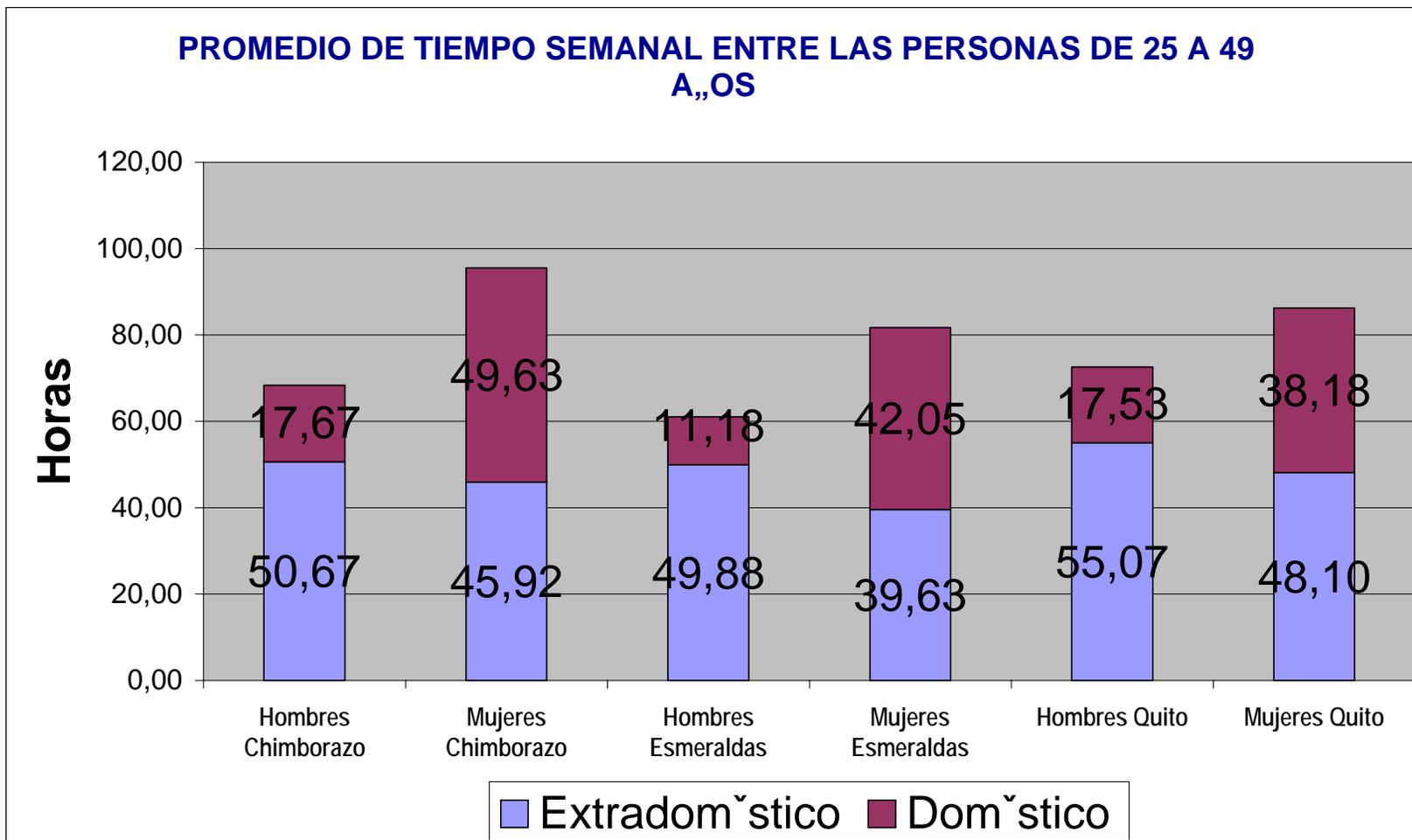
**Fuente: INEC. Sistema de Encuestas de Hogares (SIEH).**

# El uso del tiempo y la discriminación de género

**CARGA TOTAL DE TRABAJO POR SEXO Y DOMINIO DE ESTUDIO (HORAS SEMANALES ENTRE PERSONAS DE 25 Y 49 AÑOS)**



# El uso del tiempo según género



**RELACION ENTRE TRABAJO DOMESTICO, EXTRADOMESTIVO Y CARGA TOTAL DE LAS MUJERES/HOMBRES ENTRE PERSONAS DE 25 A 49 AÑOS**

	CHIMBORAZO	ESMERALDAS	QUITO
EXTRADOMÉSTICO	91%	79%	87%
DOMÉSTICO	281%	376%	218%
TOTAL	140%	134%	119%

# La economía del cuidado

- Importante participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico. Limitada presencia de hombres en el trabajo doméstico.
- La aplicación de políticas de ajuste y el agravamiento de la crisis ha significado aumentar la sobrecarga de trabajo doméstico en las mujeres, quienes debido a los roles impuestos, asumen la economía del cuidado, que está siendo dejada de lado por el Estado.
- La sociedad en general sigue sin considerar que el cuidado de la vida humana sea una responsabilidad social y política.

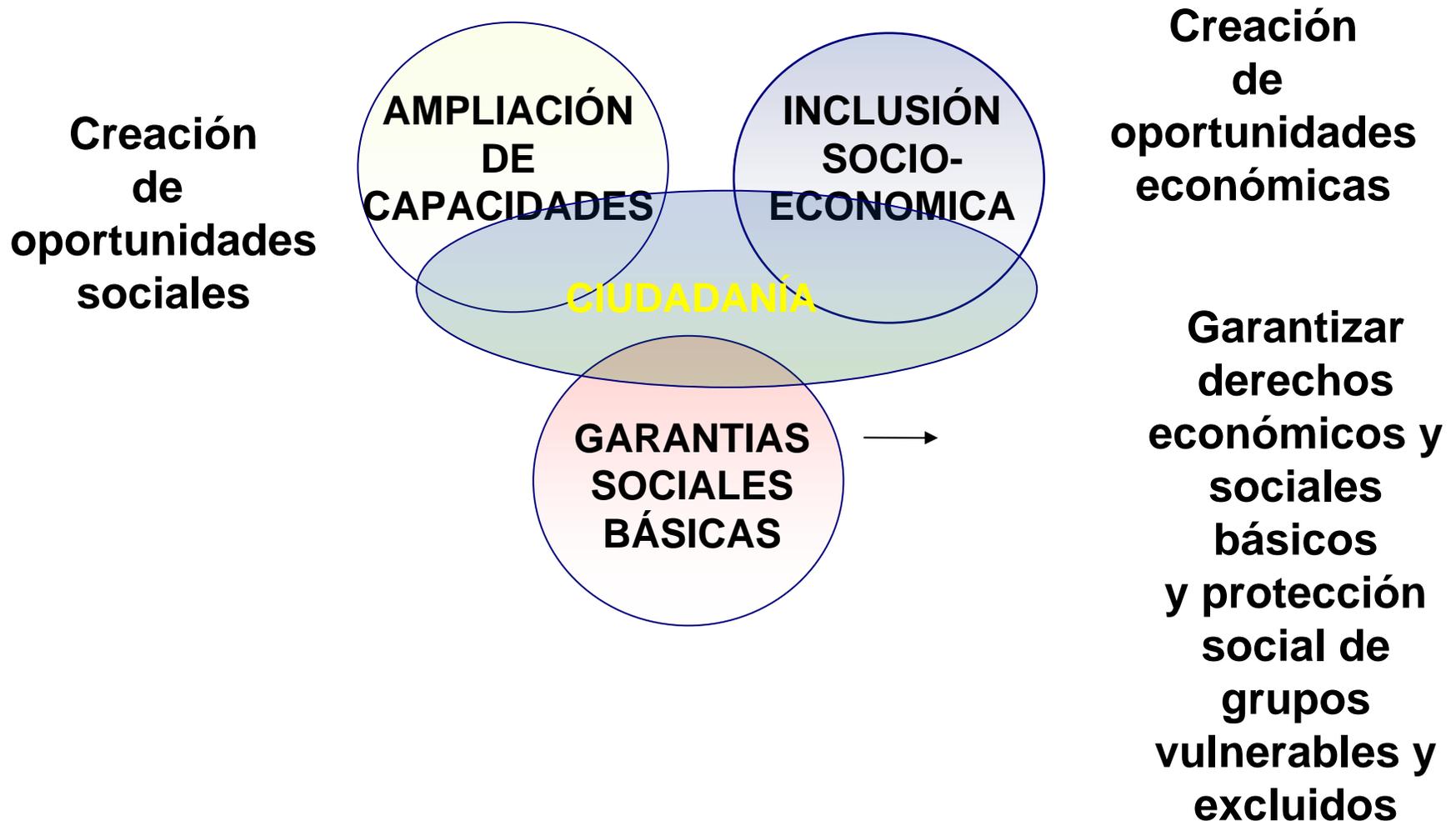
# La crisis del paradigma de crecimiento económico

- La sustentabilidad de la vida no es compatible con el paradigma de desarrollo orientado al crecimiento y las ganancias que existe hoy en día. No puede generalizarse el modelo de vida de las sociedades opulentas del norte.
- Necesidad de un cambio cualitativo, y no simplemente cuantitativo de la economía. Una sociedad pacífica, justa y sana no puede ser construida por la continuación de una sociedad industrial orientada hacia el consumismo, que ignora las desigualdades.

# Amartya Sen

- Propone entender el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan y perciben las personas. Estas libertades son tanto los fines como los medios principales para el desarrollo:
  - La libertad de participar en la economía como también la libertad de expresión y de participar políticamente;
  - Las oportunidades sociales, incluyendo el derecho a exigir educación y servicios sanitarios de calidad;
  - La existencia de mecanismos de protección social, garantizados por redes de seguridad como el seguro de desempleo y apoyos contra el hambre y las vulnerabilidades.

# EJES DE LA NUEVA POLITICA SOCIAL



# NUEVA POLÍTICA SOCIAL

## ***Objetivo General:***

Promover el desarrollo social con construcción ciudadana y equidad que nos permita lograr un Ecuador socialmente emancipado y cohesionado.

# NUEVA POLÍTICA SOCIAL

## ***Objetivos Específicos:***

- Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades económicas y sociales.
- Reducir la desigualdad social y la discriminación en sus múltiples manifestaciones.
- Romper los canales de reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad en salud, educación, empleo, ingresos y activos.

## **II. ELEMENTOS DE LA NUEVA POLITICA SOCIAL REACIONADOS AL TEMA**

- **Reconocimiento parcial del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres (40% de hogares más pobres) que apoye independencia económica y emancipación social: Reforma del Bono de Desarrollo Humano (inclusión económica: CDH, capacitación);**
- **Red de servicios integrales para las mujeres BDH. CONAMU-MBS-PPS**
- **Promoción de la organizaciones de las mujeres;**
- **Capacitación en derechos. Promoción de responsabilidades compartidas en el hogar entre hombres y mujeres;**
- **Inclusión productiva en dinámicas de desarrollo local;**

# NUEVA POLITICA SOCIAL

- **Equidad desde el principio de la vida: El cuidado de los hijos y las hijas**
- **Sistema Integrado de Desarrollo Infantil (FODI, ORI, INNFA, AINA PRONEPE), con rectoría del MEC en el área de educación inicial**
  - Hasta el 2010 el total de la población infantil de los quintiles 1 y 2 tendrá acceso a este derecho
  - Fomento de la corresponsabilidad familiar en el cuidado de los niños y niñas
- **Programa nacional de erradicación de la violencia intrafamiliar y de género**

# NUEVA POLITICA SOCIAL

## ■ **Nadie con hambre:**

- De la entrega de alimentos a la soberanía alimentaria en una estrategia de desarrollo rural territorial.

## ■ **Política de facilitación al acceso de aseguramiento social.** Ley de Maternidad gratuita

## ■ **Trabajo doméstico remunerado:**

- Incremento del 50% en la remuneración y en el 2008 nivelación al salario mínimo general;
- Promoción de la organización de las empleadas domésticas

# NUEVA POLITICA ECONOMICA

- Lineamientos de la subsecretaría de economía solidaria
- Reconoce al trabajo productivo y reproductivo como base de la economía y del bienestar de la población.
- MISION:
- Diseñar y evaluar políticas encaminadas a la plena aplicación de los derechos económicos de las mujeres y a la igualdad económica de género, reconociendo el aporte de los hogares como unidades económicas.

# V. RETOS

- ¡Los pasos dados son insuficientes!
- No hay retribución económica suficiente que compense la sobrecarga de responsabilidades y esfuerzos (valoración)
- Es fundamental promover la redistribución familiar y social del trabajo doméstico.
- Falta profundizar sistema de protección social integral.
- Promover la inclusión social y económica de las mujeres

# V. RETOS

- Coadyuvar al cabal cumplimiento de los objetivos de equidad de género de las políticas macroeconómicas.
- Revisar al sistema de Cuentas Nacionales para incorporar los aportes del trabajo no remunerado.
- Impulsar el cuidado y bienestar humanos como objetivo central de la economía, y como asunto de responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y los hogares, en condiciones de equidad.
- Impulsar la ampliación sustantiva de infraestructura y servicios públicos para el cuidado humano.



**La equidad de género es equidad de la  
sociedad, favorece el desarrollo**

**Reto de las Ministras en Ecuador:  
cambiar la política “*..cuando una  
mujer llega a la política cambia la  
mujer, pero cuando muchas mujeres  
lleguen cambiará la política*”  
(Presidenta Bachelet, 2007)**



**GRACIAS**